



INTENDENCIA REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 303 /**

**MAT.:** Cancela Alerta Roja por amenaza de desborde, Comuna Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

**PUNTA ARENAS, 08.04.19.-**

**Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:**

**VISTOS:**

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. Lo dispuesto por el artículo 2º, letras i), ñ), o), del DFL 1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. Lo dispuesto en el DFL 1-19653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
4. Lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Lo dispuesto por el DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia - ONEMI;
6. Lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del Decreto N° 509 de 1983 del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369, de 1974;
7. Lo dispuesto en el Plan Nacional de Protección Civil, aprobado DS. N° 156, de 2002 del Ministerio del Interior;
8. La Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
9. El Decreto N° 95, de 13.02.2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente Regional don José Fernández Dübrock;
10. Lo dispuesto en el Plan Regional de Emergencia, aprobado por Resolución Exenta N° 1061, de 27.11.2017, de esta Intendencia Regional;
11. Lo dispuesto por la Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
12. La declaración de la Alerta Temprana Preventiva por vientos, vigente desde el 28 de marzo para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena;
13. La actualización de la Alerta Temprana Preventiva por evento meteorológico, vigente desde el 31 de marzo para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena;
14. Los registros hidrométricos entregados por la Dirección General de Aguas (DGA), de fecha 16.02.19;
15. El Procedimiento que declara Alerta Amarilla, de 03.04.2019, remitido por la Dirección Regional de Protección Civil y Emergencia;
16. La Resolución Exenta N° 277 de 03.04.19, que declara Alerta Amarilla por amenaza de desborde, para la Comuna de Torres del Paine,
17. El Procedimiento que cancela Alerta Amarilla y declara Alerta Roja, de 03.04.2019, remitido por la Dirección Regional de Protección Civil y Emergencia;
18. La Resolución Exenta N° 278 de 03.04.19, que declara Alerta Roja por amenaza de desborde, para la Comuna de Torres del Payne, y;
19. El Procedimiento que cancela Roja, de 08.04.2019, remitido por la Dirección Regional de Protección Civil y Emergencia;

## CONSIDERANDO:

1. **QUE**, en atención a la información de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, a través del registro en el sistema de monitoreo hidrométrica del Río Paine, presentan una disminución en su nivel, observándose en los umbrales normales (Altura y caudal Río Paine 1.681 m, 171.036 m<sup>3</sup>/seg respectivamente a las 07:11 horas).
2. **QUE**, en atención a los antecedentes descritos precedentemente, la Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en base a la información técnica proporcionada por la Dirección General de Aguas y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Magallanes y de la Antártica Chilena, **cancela Alerta Roja para la Comuna de Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena por amenaza de desborde**, que se mantenía vigente desde el 03 de abril de 2019.

## RESUELVO:

1. **CANCELÁSE**, la condición de **ALERTA ROJA**, por amenaza de desborde para la Comuna de Torres del Paine, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, declarada por Resolución Exenta N° 278, de fecha 03 de abril de 2019.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.)** José Adolfo Fernández Dübrock, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a UD. Para su conocimiento.



JFD/ams

### DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Director Nacional ONEMI
2. Sr. Gobernador Provincial de Magallanes
3. Sra. Gobernadora Provincial de Última Esperanza
4. Sra. Gobernadora Provincial de Tierra del Fuego
5. Sr. Gobernador Provincial Antártica Chilena
6. Sr. Comandante en Jefe V. División Ejército
7. Sr. Comandante en Jefe IIIa. Zona Naval
8. Sr. Comandante en Jefe IVa. Brigada Aérea
9. Sr. Comandante del Comando Conjunto Austral
10. Sr. Jefe XII Zona de Carabineros de Chile
11. Sr. Jefe XII Zona Policial de Magallanes
12. Sr. Alcalde Municipalidad de Punta Arenas
13. Sra. Alcaldesa Municipalidad de Río Verde
14. Sr. Alcalde I. Municipalidad de San Gregorio
15. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Laguna Blanca
16. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Puerto Natales
17. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Torres del Paine
18. Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Porvenir
19. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Primavera
20. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Timaukel
21. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Cabo de Hornos
22. Sra. SEREMI de Gobierno
23. Sr. SEREMI de Obras Públicas
24. Sra. SEREMI de Salud
25. Sra. SEREMI de Educación
26. Sr. SEREMI de Agricultura
27. Sr. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
28. Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo
29. Sra. SEREMI de Economía
30. Sr. SEREMI de Minería
31. Sr. SEREMI de Energía
32. Sr. SEREMI de Hacienda
33. Sra. SEREMI de Desarrollo Social
34. Sr. SEREMI de Justicia
35. Sra. SEREMI de Trabajo y Previsión Social
36. Sra. SEREMI de Bienes Nacionales
37. Sr. SEREMI de Medio Ambiente
38. Sr. Director Regional de CONAF
39. Sr. Director Regional del SERVIU
40. Sr. Director Regional Servicio Salud Magallanes
41. Sr. Director Regional del SEC
42. Sr. Director Regional de Vialidad
43. Sr. Director Regional de SISS
44. Sr. Director Regional de Aeronáutica Civil
45. Sr. Gerente EDELMAG
46. Sr. Gerente de Aguas Magallanes
47. Sr. Gerente de Gasco
48. Sr. Jefe Centro Meteorológico Regional Austral
49. Sr. Superintendente Cuerpo Bomberos Punta Arenas
50. Archivo Jurídico, Intendencia Regional
51. Archivo